



CALENDARIOS FER 2ª Reunión

En la mañana de hoy tuvo lugar la segunda reunión para seguir tratando la industrialización de Ferrage.

Por nuestra parte, volvimos a reafirmarnos en todas las peticiones y reflexiones que trasladamos en días anteriores a la Dirección.

La Dirección de la UR transmitió de entrada a la parte social que las propuestas mostradas por su parte en la anterior reunión para dar respuesta a las necesidades industriales, fueron compartidas con el ánimo de recoger todas las aportaciones que desde la parte social consideráramos oportunas para así, dar la mayor satisfacción posible a ambas partes.

En cuanto a la posibilidad de que el colectivo profesional pudiese aumentar de cara al futuro, la UR está abierta a recuperar a todos aquellos trabajadores que por cualquier causa tuvieron que abandonar dichos servicios y que hoy se encuentran en puesto de mano de obra directa, siempre y cuando estos trabajadores cubran las necesidades requeridas del servicio.

Comparten que si se pudiese congeniar un calendario que impacte menos en la conciliación, no habrá ningún problema en tenerlo en cuenta para que las necesidades industriales estén cubiertas y los trabajadores puedan sentir el menor impacto posible en su vida personal.

Se muestran en un camino claro a la hora de fomentar la voluntariedad.

Por todo ello, en cuanto a la mecánica y propuestas que nos presentan a continuación detallamos:

- Los equipos de MAI deberán comenzar con el nuevo calendario en abril, los PSP-CIM a partir de junio.
- La jornada será estable de **8 horas** tanto en MAI como en PSP-CIM.



- Tanto para el colectivo de mantenimiento y PSP-CIM se **mantiene el complemento actual de fin de semana** y se **reduce de 6 a 3 meses el tiempo mínimo de permanencia para poder cobrarlo**, esto será para todos los trabajadores que formen parte del **equipo voluntario**.
- Los trabajadores en régimen de calendario rotativo (**no voluntario**) **vinculado** al funcionamiento de **4º equipo** cobrarán el complemento de **4 euros/hora** por trabajar en **sábado, domingo y festivo** tanto para MAI como PSP-CIM. Este complemento se pondrá en vigor en el momento que arranque el 4º equipo en junio.

En cuanto a la petición del SIT, referente a conseguir una mayor flexibilidad y consideración a la hora de proteger al colectivo PSP-CIM, y que puedan tener dificultades personales para entrar como se nos planteó en un calendario de rotación, a nuestro criterio muy rígido, nos responden:

- Se han incorporado ya nuevos profesionales que están en proceso de formación y que **permitirán distanciar el trabajo en fin de semana**. Igualmente, las nuevas contrataciones de profesionales para este colectivo una vez formadas irían enfocadas directamente al 4 equipo, todo ello debería **augmentar los descansos** en fin de semana para todos aquellos profesionales que tengan dificultades para **conciliar su vida familiar y laboral**.
- Con el afán **de proteger al máximo** la carrera profesional de cada trabajador, sus jerarquías **considerarán** cada caso y necesidades personales de **forma individual**.

A lo largo de la próxima semana se nos convocará a una tercera reunión con el fin de seguir intentando llegar a puntos de encuentro.

Vigo, 16 de marzo 2018